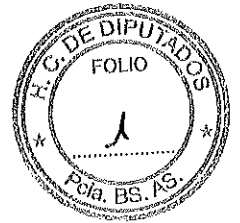




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*




PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la conmemoración del quincuagésimo aniversario de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, celebrándose en el mes de octubre, siendo una de las casas de estudio más prestigioso del país y la primera del conurbano bonaerense. Asimismo, vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.


NAZARENA MESIAS
Diputada Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2802 / 22 - 23



FUNDAMENTOS

El próximo 13 de octubre del corriente año, se cumplirá el quincuagésimo aniversario de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora. Todo comenzó a finales de los años '60 y principios de los '70, a través del "PLAN TAQUINI" que buscaba mejorar la oferta en educación universitaria adaptándola al crecimiento demográfico que había tenido el país.

En 1969 comienza a pensarse en la creación de una Universidad Pública en la región. En esa ocasión, el Dr. Alberto Taquini impulsaba el Plan de Nuevas Universidades. El objetivo era brindar la posibilidad de estudiar a los vecinos de Lomas de Zamora y las localidades vecinas y así descomprimir las universidades de Buenos Aires y La Plata, principales destinos a la hora de cursar los estudios superiores.

El sueño de la universidad propia se concreta 1971, cuando el entonces intendente de Lomas de Zamora, Enrique Roig, y los ingenieros agrónomos Néstor Vinelli y Luis Mazotti constituyeron la Comisión Pro Universidad y decidieron luego proponer la cesión de 100 hectáreas de los terrenos de Santa Catalina para su construcción.

El 13 de octubre de 1972 se firma el decreto 19.888/72, que permitió la creación de varias universidades nacionales, entre ellas la UNLZ que hoy ofrece una amplia oferta académica de carreras grado y post grado, enmarcadas en licenciaturas, tecnicaturas, profesorado, maestrías y especializaciones.

Finalmente, el 2 de marzo de 1973 se firma el Decreto Ley 1675/73 con el cual se aprueba la estructura orgánica de la Universidad. Las tres facultades que marcan el inicio de la vida universitaria en la UNLZ son Ingeniería y Ciencias Agrarias (conformaban una unidad académica), Ciencias Económicas y Ciencias Sociales. Ese mismo año, el rectorado, las secretarías, decanatos y oficinas administrativas funcionan en un edificio situado en Hipólito Yrigoyen 8308, mientras que la Biblioteca y los departamentos de Publicaciones y Salud lo hacen al 8.392 de la misma avenida.

La creación de la UNLZ se inspiró, por un lado, en el redimensionamiento de las universidades nacionales -especialmente las de Buenos Aires y La Plata-, que desde



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires




tiempo atrás se veían sobrecargadas por una población estudiantil en aumento, y por otro lado, debido al gran crecimiento demográfico que se produjo entre 1960 y 1970, que en Lomas de Zamora alcanzó el 51% y en el Gran Buenos Aires el 31%.

La Casa de Altos estudios refleja su crecimiento también a través de su expansión edilicia. En su campus de Juan XXIII y Camino de Cintura funcionan las facultades de Ingeniería, Ciencias Sociales, Ciencias Económicas y Derecho, la Biblioteca Central, el Laboratorio de Medios y el edificio del rectorado.

La Universidad de Lomas de Zamora, situada en el corazón del Conurbano Bonaerense, convive con la realidad socioeconómica compleja que integra por su ubicación geográfica. El objetivo de la Universidad es asegurar las condiciones de acceso a la Universidad Pública, Libre y Gratuita a fin de garantizar la igualdad de oportunidades.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares acompañen con su voto la presente iniciativa.


NAZARENA MESIAS
Diputada Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.